

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 03 de noviembre de 2023
HORA:	De 08:00 am a 10:0 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Maira Urrutia Rivas – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Karen Parra Henao – Profesional de proyectos aguas regionales EPM. Mónica Patricia Ramos – Jefe de operaciones de Aguas regional EPM. Fernando Taborda - Director de proyectos Sanear Consultores. Edwin Quiceno - Profesional Mecanismo de Viabilización Gobernación de Antioquia. Milena Chaparro - Coordinadora de proyectos consultoría. Wilmer Gomes Mosquera - Grupo EPM. Julián Gual - Coordinador de diseño sanear. Leydi Carmona - Supervisoras de proyectos gerencia servicios públicos gobernación Antioquia. Darwin Robledo Sánchez – secretario de Planeación Distrital
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a la subsanación de las observaciones resultantes de la revisión técnica realizada en el marco del proceso de Viabilidad ante el MVCT, del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE TURBO".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. La ingeniera Maira Urrutia da la bienvenida a los presentes e indica que la mesa de trabajo se desarrolla con el fin de realizar el seguimiento a las observaciones en el componente hidráulico y aspectos generales, producto de la revisión técnica de la información aportada, y procede a socializar las observaciones especialmente las que están relacionadas con el ajuste por Población flotante y Población Migratoria – donde se solicita incluir dentro del cálculo de población el

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ajuste de la proyección de la población para tener en cuenta la población flotante, de acuerdo con los estudios socioeconómicos disponibles. En el cálculo de la población por abastecer se deben considerar actividades turísticas, laborales, industriales y/o comerciales que representen población flotante. Así mismo se solicita definir los caudales de Diseño teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Artículo 166 de la Resolución 0330 de 2017, en donde de acuerdo a los procesos contemplados en la PTAR, se define que caudal se debe utilizar en cada estructura, SI es el Caudal medio de diseño, Caudal máximo horario, Caudal máximo diario, o el Caudal máximo mensual. No es claro a que caudal corresponde el caudal de diseño utilizado (180 L/s), pues de acuerdo a la proyección de población no es el máximo horario o el máximo mensual que debería utilizarse para este proyecto. Así mismo definir el criterio de la dotación neta utilizada la cual no corresponde ni al Índice de Consumo por Usuario Facturado ICUF, ni a la dotación recomendada por el RAS.

En el componente de análisis de alternativas, de acuerdo a los establecido en el Artículo 13 y el Artículo 14, de la Resolución 0330 de 2017, se deberá seleccionar la mejor alternativa con base en criterios de sostenibilidad, a partir de la evaluación de los aspectos económicos, técnicos, ambientales y sociales. En este sentido se solicita ajustar el informe de alternativas presentado para que cumpla con el precepto anteriormente mencionado.

De igual forma para la selección del material de la tubería de impulsión, se debe soportar la selección del mismo, mediante una comparación multicriterio entre diversos materiales de las tuberías. Se solicita tener en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos: capacidad estructural, durabilidad, capacidad hidráulica, hermeticidad, compatibilidad con las características del agua que se va a transportar, características del suelo, costos y condiciones del mercado de la zona, facilidad de manejo, colocación e instalación y facilidad de mantenimiento, reparación y/o rehabilitación, mediante el uso de una evaluación multicriterio como lo solicita el artículo 45 de la resolución 0330 de 2017.

Con respecto a las Especificaciones Técnicas, se solicita presentar documento de acuerdo con las características individuales de cada actividad de las obras, se debe presentar su respectiva especificación técnica de construcción, indicando sus generalidades, la normatividad aplicable, la unidad de medida y su forma de pago. Cuando se requiera la adquisición y utilización de equipos para la operación de algún componente, se presentará la respectiva especificación técnica.

Se deberá entregar las especificaciones de construcción, materiales y equipos requeridos de cada una de las actividades que están contempladas en el presupuesto de las obras. Deben estar de acuerdo con los planos y los ítems incluidos en el presupuesto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Frente al Manual de arranque y puesta en marcha, se solicita adjuntar documento o capítulo donde se presente el Programa y costos de la "Puesta en marcha de la PTAR, un detallado programa de la puesta en marcha de la planta, que incluya el arranque, estabilización, operación estabilizada, entrenamiento, y entrega de la planta al operador con sus manuales, laboratorios, etc. Esta actividad será costeadada e incluida en el presupuesto de la obra para ser ejecutada por el contratista constructor.

3. El equipo técnico de la entidad formuladora indica que, entienden cada una de las observaciones y procederán a realizar los ajustes solicitados, para lo cual se plantean entregas parciales de la documentación de la forma descrita a continuación.
 - Ajuste al cálculo de Población y Caudales: Entrega 11 de noviembre de 2023.
 - Ajustes alternativos: Entrega el 17 de noviembre de 2023.
 - Especificaciones técnicas y manual de Arranque y Puesta En Marcha: Entrega 10 de diciembre de 2023.
4. Con el propósito de avanzar en el ajuste a las observaciones que aun persisten, se plantea realizar una mesa de trabajo el día 16 de noviembre de 2023.

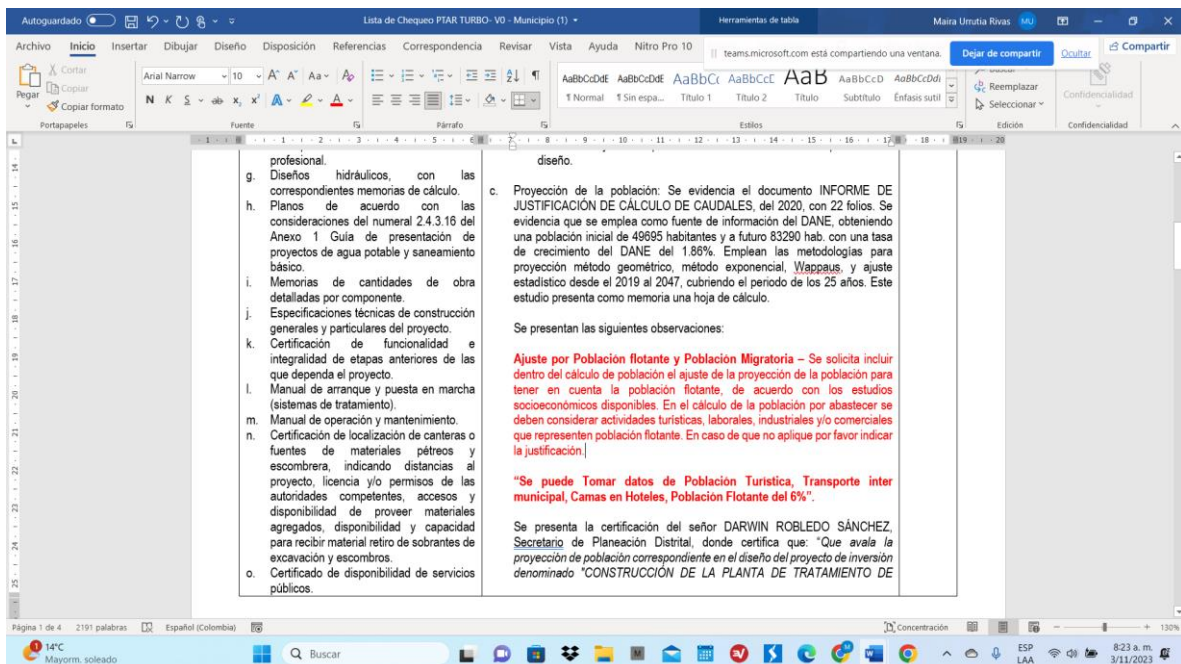
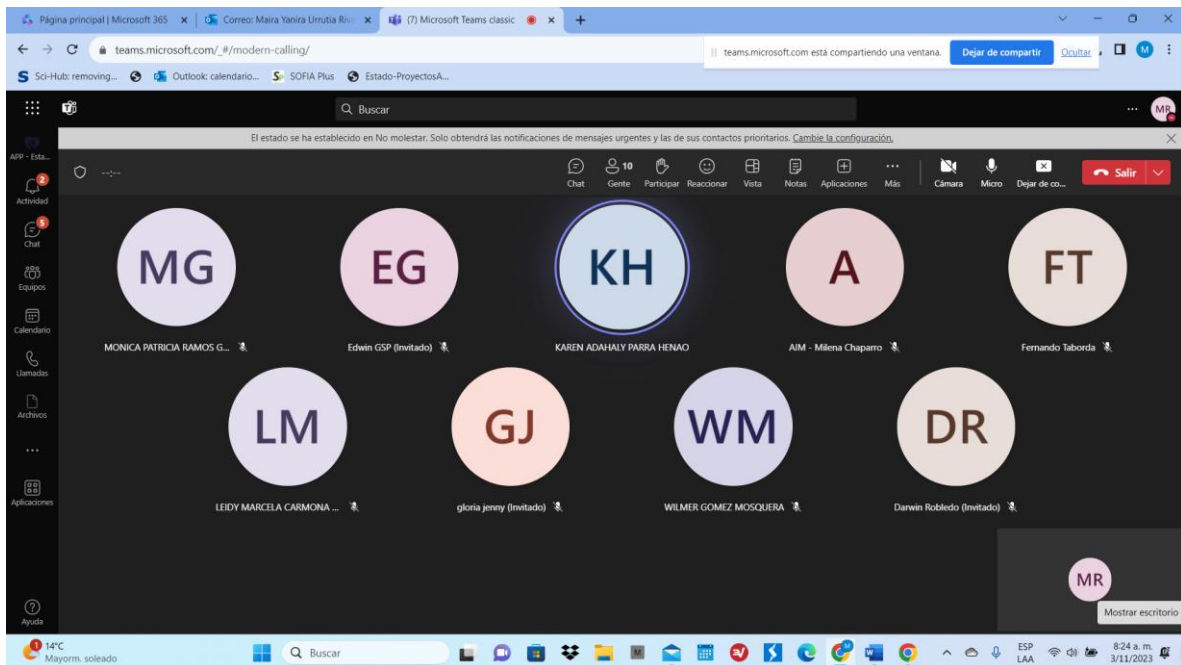
COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo para revisión del componente hidráulico y aspectos generales.	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB / Aguas Nacionales EPM, Consultores, Distrito de Turbo.	16 de noviembre de 2023.

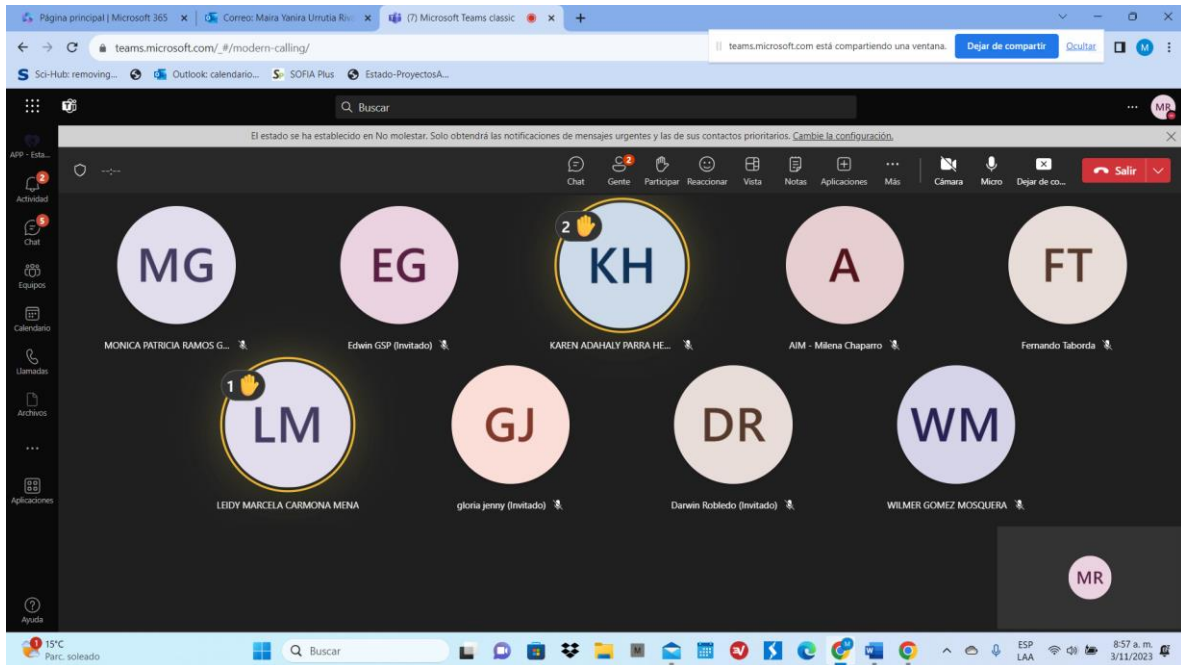
ANEXOS

Anexo 1. Asistentes

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



Elaboró: Maira Urrutia Rivas – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos Fecha: 03/11/2023